



## ORIGINALES

### ANÁLISIS DE LAS SALIDAS PROFESIONALES EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Vicente GAMBAU PINASA  
Universidad de A Coruña

#### RESUMEN

**Objetivo.** Para que el sistema de formación sea coherente con el sistema de empleo es necesario identificar claramente las salidas profesionales del segundo. **Método.** Para conocer qué tipo de trabajos se pueden desarrollar al finalizar los estudios de grado en ciencias de la actividad física y del deporte de España, se han analizado los 32 planes de estudio, vigentes durante el curso 2011-2012. **Resultados.** Los resultados obtenidos demuestran ciertas inexactitudes e incoherencia en la identificación de las salidas profesionales, bastante alejadas de la propuesta de “Armonización de la Educación Superior en Ciencias del Deporte en Europa” del Proyecto de red temática AEHESIS, realizado por la Red Europea para las Ciencias del Deporte, la Educación y el Empleo, (ENSEE, 2006). Este trabajo es una continuación del artículo publicado en el número 394 de esta misma revista, titulado “Deporte y empleo en España: dificultades de estudio y de intervención”, y que sirve de fundamentación teórica para éste. **Conclusiones.** Los resultados deberían servir para replantear seriamente las orientaciones de los estudios universitarios en ciencias de la actividad física y del deporte y para garantizar que las salidas identificadas se relacionan con las necesidades del mercado de trabajo.

**PALABRAS CLAVE:** profesión, deporte, empleo, formación, ocupación.

#### PROFESSIONAL OPPORTUNITIES WITHIN THE PLANS OF STUDY IN THE SCIENCE DEGREE IN PHYSICAL ACTIVITY AND SPORTS

#### ABSTRACT

**Aim:** In order to have a training system in line with an employment system, it is first necessary to clearly identify the professional opportunities of the employment system. **Method:** 32 recent studies between 2011-2012 have been analyzed to ascertain what sort of jobs are available in Spain once the science degree in Physical Activity and Sports has been achieved. **Results:** The results show serious inaccuracies and substantial incoherence in the identification of the professional opportunities, they are far from the international proposals. **Conclusion:** This article should be used to seriously raise again the orientation of the Bachelor of Science Degree in Physical Activity and Sports to guarantee that the identified job opportunities are related to the needs of the employment market.

**KEY WORDS:** profession, sport, employment, education, occupation

Correspondencia: Vicente Gambau i Pinasa. Email: gambau@udc.es

Historia del artículo: Recibido el 9 de Octubre de 2013. Aceptado el 21 de Enero de 2014

Es muy habitual utilizar como sinónimos la actividad profesional y la profesión. La profesión supone la existencia de un especial conjunto de saberes científicos, intelectuales o tecnológicos que se aplican en su ejercicio (Gálvez Montes, 2002).

En el ámbito de la educación física y el deporte ha existido un generalizado desconocimiento de esta diferenciación profesional, y tras la realización del artículo sobre “Deporte y empleo en España: dificultades de estudio y de intervención” (Gambau Pinasa, 2011), quedó evidenciada la falta de homogeneidad entre las clasificaciones de los diferentes organismos internacionales y estatales, las clasificaciones de los propios colectivos científicos y académicos de las ciencias del deporte, así como del propio tratamiento jurídico de los profesionales en las leyes del sector del deporte.

¿Cuál es el espacio profesional de los titulados universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte?, ¿Se identifican correctamente las salidas profesionales en los actuales estudios de Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, entendiendo como salida profesional toda aquella posibilidad de desarrollar un trabajo en el área de la materia en la que se han cursado estudios<sup>1</sup>? Son dos preguntas que asaltan con preocupación a la organización colegial, a los profesionales de la educación física y del deporte, a la comunidad universitaria y no universitaria y a los futuros profesionales (estudiantado) de las ciencias del deporte.

Ante estas cuestiones, es lógica la preocupación sobre la hipotética falta de precisión sobre la identificación de las salidas profesionales. Quedaría en entredicho la pertinencia de la formación en los planes de estudio universitarios en ciencias del deporte, ya que la elección de las materias no estaría correctamente orientada al ejercicio profesional. Dicho de otra manera, si se desconoce cuál es la profesión o actividad profesional, ¿qué voy a poder ejercer con mis estudios, ¿cómo sé que una persona está bien preparada?

Es por ello que surge la necesidad de analizar el estado de esta cuestión en los planes de estudio de las facultades que imparten estos grados, los resultados deberían ser útiles para unificar las salidas profesionales y avanzar en la ordenación de las profesiones del deporte, ya que si en realidad se llega a conocer cuáles son las actividades profesionales que capacitan realmente estos estudios, podremos estar más cerca de una correcta regulación profesional de este sector.

### ¿CUÁLES SON LAS SALIDAS PROFESIONALES PROPIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE?

Para delimitar los aspectos socioeconómicos de la familia profesional de las Actividades Físicas y deportivas se recurre habitualmente a clasificaciones internacionales estadísticas que en el caso del sector deportivo se realiza en términos de *Actividades económicas y Ocupaciones*.

<sup>1</sup> [cvc.cervantes.es/aula/luna/ning/glosario\\_quien.htm](http://cvc.cervantes.es/aula/luna/ning/glosario_quien.htm)

Por lo tanto, cuando hablamos de salidas profesionales podríamos referirnos a la actividad económica o a la denominación de la ocupación. Así, la salida más tradicional de nuestros estudios, que es la enseñanza de la educación física (actividad) tiene como ocupación la de profesor de educación física.

La propuesta de armonización de los diferentes ámbitos y ocupaciones en el sector del deporte en Europa realizado por la Red Europea de Ciencias del Deporte, Educación y Empleo<sup>2</sup> (ENSEE, 2006), identifica cuatro ámbitos de intervención profesional que dan lugar a las 7 ocupaciones que pueden ejercerse si se acredita una Educación Superior en Ciencias del Deporte (tabla 1).

Tabla 1. Ámbitos profesionales y ocupaciones identificados por ENSSEE, (2006).

RAMA	OCUPACIONES
Ejercicio físico y Salud	<b>4 ocupaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Instructor avanzado de fitness / Entrenador personal</li> <li>○ Instructor de fitness orientado a la salud / Especialista en fitness</li> <li>○ PublicHealthPromoter (Promotor de Salud Pública)</li> <li>○ Gestor de Salud y fitness</li> </ul>
Enseñanza	<b>Una ocupación y tres funciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Profesor</li> <li>○ Profesor de Educación Física, incluyendo actividades extra-curriculares, en colegios</li> <li>○ Profesor de Educación Física, incluyendo aspectos higiénicos (de salud) y estilo de vida</li> </ul>
Rendimiento	<b>Una ocupación de entrenador con dos orientaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Entrenador orientado a deportistas en general               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Entrenador de principiantes (iniciación deportiva, juniors y adultos)</li> <li>○ Entrenador de “deporte para todos” (niños, jóvenes y adultos)</li> </ul> </li> <li>○ Entrenador orientado a deportistas de alto rendimiento               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Entrenador de talentos y futuras promesas (niños, juniors y adultos)</li> <li>○ Entrenador de deportistas de alto rendimiento/profesionales</li> </ul> </li> </ul>
Gestión deportiva	<b>Una ocupación de Gestor-Director en 4 tipos de entidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Gestor/Director deportivo a nivel municipal</li> <li>○ Gestor/Director de un club deportivo</li> <li>○ Gestor/Director de una federación deportiva nacional</li> <li>○ Gestor/Director de un gimnasio/club de fitness</li> </ul>

Sin embargo, el *Libro blanco título de grado en ciencias de la actividad física y del deporte* publicado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, 2007) omite esta diferenciación entre ocupación y ámbito de actividad, y parte de 5 *perfiles profesionales* del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

<sup>2</sup> Proyecto de la red temática AEHESIS titulado “Armonización de la Educación Superior en Ciencias del Deporte en Europa”. <http://www.aehesis.de/images/FilesForDL/Summaries/SpanishSummary.pdf>

1. Docencia en educación física
2. Entrenamiento deportivo
3. Actividad física y salud
4. Gestión deportiva
5. Recreación deportiva

Pero en el diseño del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte sólo utilizan cuatro, unificando los ámbitos de la gestión con la recreación deportiva. Cuestión a la que se presentaron alegaciones ya que la recreación deportiva requiere competencias interactivas y en el caso de la gestión son competencias directivas.

En Catalunya, la Ley 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte ha condicionado que la mayor parte de los grados diseñados identifiquen algunas de las salidas profesionales que aparecen en la Ley, es decir: Profesor/a de Educación Física, Animador/a Monitor/a deportivo Profesional, Entrenador/a deportivo profesional y Director/a Deportivo.

Esta desigual identificación de las salidas profesionales es común en todo el territorio estatal. Ocurre con los organismos oficiales españoles como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Servicio Público de Empleo Estatal (INEM), el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) que, con el CSD en 2007, presentó una propuesta teórica de clasificación propia de la Familia Profesional de Actividades Físicas y deportivas.

El Ministerio de Economía y Hacienda mediante el Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011<sup>3</sup>, identifica de forma diferente las ocupaciones propias del deporte: Directores y Gerentes de empresas de actividades deportivas, los Profesionales de la enseñanza (EF) y otros profesionales de la enseñanza, Representantes deportivos, y los Profesionales de apoyo de servicios deportivos que agrupan a los deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas y monitores de actividades recreativas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el documento “Estructura de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 2008” (CIUO-08), el Observatorio Europeo del Deporte y el Empleo (EOSE) con el informe sobre la Nomenclatura Europea de las Profesiones del Deporte (NEORS,2008), el Observatorio Nacional francés del Empleo de la Animación y del Deporte (ONMAS), los grupos ocupacionales según los niveles formativos del Consejo de Ministros de la Unión Europea (1985), utilizan clasificaciones internacionales estadísticas lejanas a la orientación en nuestro país.

La comunidad científica y académica tampoco ha conseguido identificar y consensuar la nomenclatura de las actividades y de las profesiones. Entre otros autores: J. M<sup>a</sup> Cagigal (1975), Jesús Martínez del Castillo (1991), J.L. Hernández Vázquez (1994), Oña et al. (1995), Amador (1996) Sánchez y Rebollo (2000), Jiménez (2001), Eduardo Blanco (1997), A. Campos y J. Viaño (1998), Rivadeneyra (1997) Jordi Viñas, Núria Puig (1998), Carratalà, Mayorga, Mestre, et al. (2004), Vallejo, Ruiz Morales, Rodríguez Úbeda (2004), Campos Izquierdo (2001, 2005), Rodríguez Romo, Rivero, Montil y Garrido (2007), Boned, Rodríguez Romo, Mayorga, Merino (2007), Ibáñez Godoy (2008).

<sup>3</sup> BOE Núm. 306 - Viernes 17 de diciembre de 2010

Ni tampoco el Consejo General de Colegios de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2001 y 2005), a pesar de sumarse a los esfuerzos por clasificarlas, lo ha hecho de forma parecida.

Tras esta breve muestra, se podría diagnosticar un problema de identificación de las salidas profesionales, debido en parte a la tradicional unión automática entre funciones, profesiones y titulaciones.

Para poder clasificar correctamente las ocupaciones del deporte, se propone una ordenación de las salidas profesionales propias en el deporte basada en la clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO'08 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), utilizando los Grandes Grupos. De esta forma, las profesiones propias del deporte se pueden estructurar en tres grandes grupos de profesionales: Directores y gerentes (cualificación directiva), Profesionales científicos e intelectuales (cualificación interactiva universitaria), y Técnicos y profesionales de nivel medio (cualificación interactiva no universitaria). Las propuestas internacionales como NEORS'2008, distinguen claramente que las ocupaciones propias del deporte tienen dos niveles diferenciados de intervención: la dirección y la intervención.

Dentro de la Dirección, y analizando además los grupos ocupacionales de los convenios colectivos del sector, podríamos identificar tres niveles jerárquicos diferenciados: 1) Directores y Gerentes, 2) Directores Técnicos (director deportivo), 3) Coordinadores.

En el informe del proyecto Vocasport realizado por EOSE en 2004, sobre la relación entre la formación profesional y el empleo en el Deporte en Europa, encuadrado dentro del Año Europeo de la Educación mediante el Deporte, se reconocen tres sectores profesionales de intervención directa en la educación física y el deporte basados en la clasificación internacional uniforme de ocupaciones (OIT, 2008): el deporte (sector propio), la Enseñanza y la Administración Pública (sectores vinculados). Es curioso pero el sector de la salud (profesiones sanitarias) no presenta ninguna ocupación en toda Europa, dejando la intervención vinculada al trabajo con poblaciones de riesgo dentro del sector del deporte, con una denominación de “deporte socio-sanitario”.

Siguiendo el mismo informe Vocasport'2004, la intervención directa en la educación física y el deporte se desglosa en varios subsectores profesionales debido a la rápida evolución y crecimiento de las heterogéneas prácticas deportivas en los últimos años: subsector del deporte profesional o de espectáculo, subsector del deporte competitivo e institucionalizado, el deporte recreativo (turismo activo, fitness y socio-sanitario), y el deporte social o educativo.

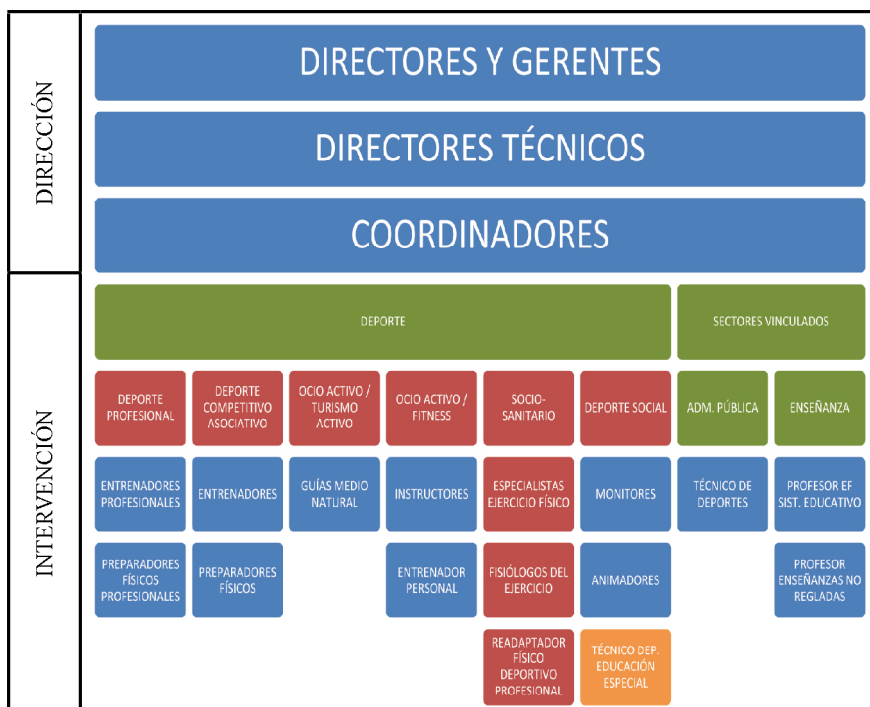


Figura 1. Análisis de ocupaciones propias del Deporte (Gambau, 2012)

En la figura anterior (figura 1) se resumen las ocupaciones propias del deporte en la actualidad, que pueden esquematizarse por niveles de intervención (dirección e intervención interactiva) y por sectores (deporte, enseñanza y administración pública), estando pendiente la urgente diferenciación entre las actividades profesionales que se deben llevar a cabo por personas con formación universitaria y las actividades profesionales que pueden desarrollarse con cualificaciones no universitarias.

No se debe olvidar que cuando hablamos de salidas profesionales en el deporte, estamos hablando del sector de los servicios profesionales, y por lo tanto a la hora de definir una actividad profesional se debe tener en cuenta la teoría de la servucción (Eiglier y Langeard, 1981) que expone que en un servicio existen tres entradas: usuarios, soportes físicos y profesionales. La interacción de estos tres elementos viene determinada por una serie de relaciones organizativas que da lugar al servicio final.

De esta manera, si de lo que se trata es de definir la salida profesional de un titulado universitario en ciencias de la actividad física y del deporte, como persona con conocimientos científicos y técnicos de máxima cualificación, se le debe atribuir la consecución de los servicios con mayor exigencia de competencias y el mayor grado de complejidad de los elementos, es decir, el tipo de usuario más vulnerable y el tipo de soporte físico más inseguro y sofisticado.

Los objetivos planteados para el desarrollo de este trabajo son: 1) Comprobar el grado de homogeneidad en la propuesta de salidas profesionales para los estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de cada universidad. 2) Cuantificar el número de salidas profesionales propuestas por cada institución para comprobar la armonización de las metas de la formación. 3) Valorar la distribución de las salidas profesionales en los diferentes ámbitos de profesionales. 4) Conocer cuál es la tendencia de las facultades españolas en cuanto a la propuesta de salidas profesionales se refiere.

## METODOLOGÍA

Tras el análisis de diferentes documentos, como la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO'08); la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones del Deporte (CIUDO'88); la Guía Europea para la clasificación de las ocupaciones en el sector de la industria del deporte y del ocio activo con las descripciones de los puestos principales (NEORS'08); el proyecto de red temática AEHESIS "Armonización de la Educación Superior en Ciencias del Deporte en Europa" de la Red Europea para las Ciencias del Deporte, la Educación y el Empleo (ENSSEE, 2006); las normas europeas de la Asociación Europea de Salud y Fitness (EHFA, 2012); las certificaciones internacionales de organizaciones como la American College of Sports Medicine (ACSM); el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior; la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO, 2011) del Ministerio de Economía y Hacienda (RD 1591/2010); la propuesta teórica de ocupaciones de la familia profesional de las Actividades Físicas y Deportivas del Instituto Nacional de las Cualificaciones y Consejo Superior de Deportes (INCUAL, 2008); la categorización de ocupaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE 2011); la Ley 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte de Cataluña; el trabajo del grupos de expertos para la regulación profesional (CSD, 2006); los anteproyectos de Ley de regulación de determinadas profesiones del deporte (CSD 2007-2010); el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SNCP) del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL, 2012); las clasificaciones realizadas por el colectivo académico y científico; la propuesta de los Colegios Profesionales del sector deportivo (2011); y sobretodo el *Libro blanco* del título de grado en ciencias de la actividad física y del deporte publicado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, 2007); se extrae que la ordenación de las salidas profesionales propias en el deporte debería basarse en función de los Grandes Grupos y en función de los sectores identificados en la CIUO'08.

De las conclusiones de estas fuentes documentales, se publicó Deporte y empleo en España: dificultades de estudio y de intervención (Gambau Pinasa, 2011)

El procedimiento específico posterior ha consistido en ocho tareas más:

- Identificación de Facultades de Ciencias del Deporte y la Actividad Física en España que imparten el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte [Registro de universidades, centros y títulos \(RUCT\)](#)

- Búsqueda de los 32 planes de estudios en vigor en el curso académico 2011/2012 en las web de cada centro <http://www.educacion.gob.es/educacion/universidades/educacion-superior-universitaria/que-estudiar-donde.html>
- Análisis de los planes de estudio extrayendo de éstos las salidas profesionales propuestas.
- Introducción de la información en una tabla de Excel, a partir de la cual se extrajeron los resultados numéricos de este trabajo.
- Ordenación por ámbitos de intervención de cada salida profesional, quedando conformado un listado de salidas profesionales de un total de 222 denominaciones.
- Tratamiento de datos y exposición de conclusiones
- Presentación de una presentación inicial en julio de 2012 ante el Foro Profesional de Ciencias del Deporte.
- Redacción definitiva del texto

Se han contabilizado, de cada salida profesional que aparece en los planes de estudio de cada facultad, el número de salidas profesionales identificadas, y de cada una de ellas, se ha analizado el contenido en base a si se describe la actividad profesional, si se define la ocupación, si se realiza uniendo actividad y ocupación como en el proyecto de AEHESIS, o se especifican otros elementos como el tipo de organización y su naturaleza jurídica, o bien los destinatarios del servicio.

## RESULTADOS

### Resultados globales

1.- Del total de los 32 planes de estudios analizados se han obtenido 6 áreas o ámbitos de intervención y un total de 222 nomenclaturas relacionadas con las salidas profesionales (tabla 2).

**Tabla 2.** Datos generales. Salidas Profesionales. Distribución por ámbitos

ÁMBITO SALIDAS PROFESIONALES	NÚMERO	%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN	62	27,93
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	54	24,32
DOCENCIA	41	18,47
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	34	15,32



RECREACIÓN	21	9,46
OTROS	10	4,50
TOTAL	222	100,00

2.- El número de salidas profesionales identificadas por las diferentes universidades oscilan entre 4 y 17 ocupaciones.

Hay 12 universidades que identifican 5 salidas profesionales siguiendo el modelo del libro blanco (UA, UAH, UAM, UDC, UM, UMH, UNEX, UNIZAR, UPM, US, UVIC, UVIGO). Un grupo de 7 universidades identifican 4 salidas profesionales adoptando el modelo de la regulación propuesta por Cataluña (EUSES, UDL, UEMC, UGR, UPO, UPSA, UV).

Entre 6 y 9 salidas identificadas destacan 8 universidades. UAX, UPV EHU (6 salidas), UB, UCV, UHU (7 salidas), UCA, UEM (8 salidas) y UNILEON (9).

Las universidades con más salidas profesionales identificadas son UCJC (11), URL (13), UCAM (14), UCLM (16) y la que más salidas identifica es la ULPGC con 17.

3.- El procedimiento utilizado para denominar las salidas profesionales (tabla 3) difiere en función de si se hace mención sólo a la actividad profesional, sólo a la denominación de la ocupación, a ambas (actividad y ocupación), o a la naturaleza jurídica de la entidad dónde se trabaja (centro). En la columna de la derecha puede observarse el número de veces que se utilizan nomenclaturas diferentes.

**Tabla 3.** Datos generales. Denominaciones utilizadas. Distribución por ámbitos

Ámbito	Actividad	Ocupación	Ambas	Tipo de Centro	Total Nombres	Nombres diferentes
Docencia	23	13	4	1	41	30
Entrenamiento	18	25	10	1	54	39
AF y Salud	20	9	5	0	34	29
Recreación	14	6	1	0	21	15
Dirección y Gestión	38	23	1	0	62	50
Otras	0	10	0	0	10	6
TOTAL	113	76	21	2	222	169

## Resultados por ámbitos profesionales

### Enseñanza

1.- En el análisis de las salidas profesionales vinculadas con la enseñanza (tabla 4), se utilizan 41 nomenclaturas, 30 de ellas diferentes. Representa un 18,47 % de las salidas identificadas, correspondiendo en el ámbito estatal a la tercera salida profesional más identificada del grado, aunque la mayor parte utilizan la nomenclatura de docencia como actividad profesional.

**Tabla 4.** Salida profesional vinculada a la docencia (enseñanza dentro y fuera del sistema educativo)

Tipo de denominación	Nº	Observaciones
ACTIVIDAD	23	<i>Con claro predominio de la denominación de la actividad identificada como <b>docencia</b></i>
OCUPACIÓN	13	<i>9 veces como <b>profesor de educación física</b>, 1 como <b>profesor</b>, 2 como <b>docente</b> y una como <b>docente/formador</b></i>
ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN	4	<i>Enseñanza-profesor; docencia-profesor; docencia-profesor secundaria; docencia-maestro primaria (doble titulación)</i>
CENTRO	1	<i>Escuela de formación de técnicos deportivos</i>
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>(18.47 %) 30 DENOMINACIONES DIFERENTES</b>

2.- La salida profesional vinculada con la enseñanza, utiliza diferentes elementos como descriptores del servicio que se pueden agrupar en 7 categorías (tabla 5): tres de ellas hacen mención a la actividad profesional (hacen referencia a la materia de educación física, al tipo de enseñanzas pertenecientes al sistema educativo, o al ámbito profesional), una describe la nomenclatura de la ocupación, y de forma más infrecuente, mencionan el tipo de centro formativo, los destinatarios del servicio y la naturaleza jurídica del centro docente.

**Tabla 5.** Especificaciones utilizadas para describir las salidas profesionales vinculadas a la enseñanza

Tipo de contenido	Nº
Especialidad docente de Educación Física	30
Tipo de enseñanza	29
Ámbito de actividad de docencia	27
Ocupación	17
Tipo de centro o lugar de impartición	9
Destinatarios de la enseñanza	5
Naturaleza jurídica pública/privada	2

## Rendimiento

1.- En el análisis de las salidas profesionales vinculadas con el rendimiento deportivo (tabla 6), se utilizan 54 nomenclaturas, 39 de ellas diferentes. Representa un 24,32 % de las salidas identificadas, correspondiendo en el ámbito estatal a la quinta salida profesional más identificada del grado. La denominación más utilizada de este ámbito es la de entrenamiento deportivo, siendo la preparación física menos adoptada.

**Tabla 6.** Salida profesional vinculada al entrenamiento deportivo

Tipo de denominación	Nº	Observaciones
ACTIVIDAD	18	<i>Más utilizado Entrenamiento deportivo (15) y Preparación física (3)</i>
OCUPACIÓN	25	<i>21 referencias al entrenador deportivo, 10 al preparador físico, 6 al entrenador personal, 3 al director técnico, 1 al monitor, 1 a técnico, y 1 a investigador.</i>
ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN	10	<i>7 referencias al entrenamiento y entrenador deportivo y 3 a la preparación física y preparador físico.</i>
CENTRO	1	<i>Escuelas deportivas (clubes, asociaciones, ...)</i>
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>(24.32 %) 39 DENOMINACIONES DIFERENTES</b>

2.- La salida profesional vinculada con el rendimiento deportivo, identifica el ámbito profesional con la denominación de rendimiento (12 veces) y sólo dos como deporte. La actividad profesional más referenciada es el entrenamiento deportivo (22 veces), y de forma residual la preparación física (6) y la enseñanza deportiva (2).

3.- Como descriptores del servicio, además de las que hacen mención a la actividad profesional, se describe el tipo de centro formativo o lugar de impartición (6 veces) y su naturaleza jurídica del centro (2), los destinatarios del servicio (2) y se encuentran menciones a modalidades deportivas concretas (7).

### Deporte y salud

1.- En el análisis de las salidas profesionales vinculadas con el deporte y la salud (tabla 7), se utilizan 34 nomenclaturas, 29 de ellas diferentes. Representa un 15,32 % de las salidas identificadas en el ámbito estatal, correspondiendo a la cuarta salida profesional más identificada del grado. La denominación más utilizada de este ámbito profesional es la de actividad física y salud (17 veces), siendo “la readaptación, reeducación y prescripción” otra mención menos utilizada (11 veces).

**Tabla 7.** Salida profesional vinculada al deporte y salud

Tipo de denominación	Nº	Observaciones
ACTIVIDAD	20	<i>17 actividades relacionadas con la actividad física y salud y 3 con la readaptación</i>
OCUPACIÓN	9	<i>7 ocupaciones relacionadas con la actividad física y salud y 2 con la readaptación</i>
ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN	5	<i>3 actividades y ocupaciones relacionadas con la actividad física y salud y 2 con la readaptación</i>
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>(15.32 %) 29 DENOMINACIONES DIFERENTES</b>

2.- La salida profesional vinculada con el deporte y la salud es la que presenta

más variedad de referencias. Así la actividad física y deportiva se emplea 9 veces, el concepto de calidad de vida (8), el concepto de salud (6) y el concepto de mantenimiento físico (2).

3.- Como descriptores del servicio, se utiliza el tipo de centro formativo o lugar de impartición (6 veces) y su naturaleza jurídica del centro (2), destacando que en este ámbito se mencionan los destinatarios del servicio 6 veces.

### Deporte recreativo

1.- En el análisis de las salidas profesionales vinculadas con el deporte y el ocio activo (tabla 8), se utilizan 21 nomenclaturas, 15 de ellas diferentes. Representa un 9,68 % de las salidas identificadas en el ámbito estatal, correspondiendo a la quinta salida profesional identificada del grado. Este ámbito se identifica mayoritariamente con la recreación (16 veces), y menos con el turismo (6 veces).

**Tabla 8.** Salida profesional vinculada a la recreación deportiva

Tipo de denominación	Nº	Observaciones
ACTIVIDAD	14	<i>La más utilizada es la de <b>recreación deportiva</b>, aunque aparecen la <b>animación</b> y el <b>turismo deportivo</b></i>
OCUPACIÓN	6	Animador o Monitor, Técnico, Programador y dinamizador, Promotor
ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN	1	Recreación deportiva / Animador - Monitor deportivo profesional
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>(9.68 %) 15 DENOMINACIONES DIFERENTES</b>

2.- Las especificaciones utilizadas para describir las salidas profesionales vinculadas al deporte recreativo hacen referencia al ocio y a la actividad física y deportiva (5 menciones cada una).

3.- Las ocupaciones identificadas son la de animador y monitor (4 veces) aunque se utilizan cuatro denominaciones más: técnico, técnico responsable, programador y dinamizador, y promotor.

### Dirección y gestión

1.- En el análisis de las salidas profesionales vinculadas con la dirección y gestión (tabla 9), se utilizan 62 nomenclaturas, 50 de ellas diferentes. Representa un 27,93 % de las salidas identificadas en el ámbito estatal, correspondiendo a la primera salida profesional más identificada del grado.

2.- Las actividades profesionales reciben diferentes denominaciones siendo la más utilizada la de gestión (28 menciones), seguida de dirección (16) y organización (5). Las nomenclaturas de las ocupaciones más utilizada es la de director (12 menciones), seguida por la de gestor (7) y la de coordinador y promotor (3 veces cada una).

**Tabla 9.** Salida profesional vinculada a la dirección y gestión deportiva

Tipo de denominación	Nº	Observaciones
ACTIVIDAD	38	<i>Gestión (28), Dirección (16), Organización (5), Gerencia – Administración – Coordinación (2), Planificación – Marketing – Creación – promoción – Diseño (1)</i>
OCUPACIÓN	23	<i>Director (12), Gestor (7), Coordinador – Promotor (3) Organizador – Administrador – Programador – responsable – Experto - Técnico (1)</i>
ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN	1	<i>Gestión Deportiva. Director deportivo.</i>
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>(27.93 %) 50 DENOMINACIONES DIFERENTES</b>

3.- Las especificaciones utilizadas para describir las salidas profesionales vinculadas a la dirección y gestión deportiva diferencian de forma desigual el nivel jerárquico de la intervención. De esta forma, 45 veces se menciona la dirección y gerencia (gestión), 13 veces la dirección técnica deportiva, y 2 a la coordinación de servicios.

4.- Un total de 12 salidas profesionales siguen los descriptores del Libro Blanco del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte fusionando la gestión con la recreación deportiva.

5.- La actividad profesional de dirección y gestión hace referencia a diferentes elementos: a la dirección y gestión de entidades (22 veces), de instalaciones (12), de programas de actividad física y deportiva (10), de diferentes destinatarios (5), de eventos deportivos (3) y de personal (2).

### Otras salidas profesionales identificadas

1.- De forma residual aparecen 10 nomenclaturas de ocupaciones, un 4,5 % de las salidas identificadas en el ámbito estatal. 4 de ellas al investigador (Universidades: UCLM – UPV EHU – UNILEON – UEMC); 2 al asesor técnico (UCLM); y tan sólo una alusión al juez deportivo, (UCLM); al experto en deporte y Olimpismo (UCJC); al técnico facultativo en el ejercicio libre de la profesión (UCAM), y al perito judicial (UCLM)

## DISCUSIÓN

Para relacionar los resultados del estudio con las referencias y discutir la significación de lo conseguido en los resultados, se desglosan los resultados generales por ámbitos de intervención profesional detectados en los planes de estudio.

- El ejercicio físico y salud en Europa abarca al ámbito de la recreación y al ámbito de la actividad física y la salud del Libro Blanco de Grado español.
- Lo que en España se identifica como ámbito de la docencia, en Europa se conoce como Enseñanza.
- El Rendimiento es el análogo al ámbito del entrenamiento deportivo.
- La gestión deportiva es denominada internacionalmente como ámbito de la dirección y gestión.

- En Europa no se identifican más salidas profesionales mientras que en España sí.

## Ámbito de la enseñanza

Las enseñanzas del sistema educativo abarcan la Educación Infantil y la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, la Formación Profesional, las enseñanzas deportivas, y las enseñanzas universitarias.

Las dos primeras están acotadas para los maestros de educación infantil y primaria, y el ejercicio de la docencia en las enseñanzas de ESO y Bachillerato tiene dos requisitos de formación<sup>44</sup> a partir del curso 2009/2010: tener un título oficial de Licenciado, ingeniero o Arquitecto, o un título de Educación Superior de Graduado, sin perjuicio de la habilitación de otras titulaciones que, a efectos de docencia pudiera establecerse, y estar en posesión de un título oficial de Máster que acredite la formación pedagógica y didáctica.

La clasificación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2008) identifica 6 categorías de profesionales agrupados en dos grandes grupos: a) Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria y b) otros profesionales de la enseñanza.

- 2210 Profesores de universidades y otros centros de enseñanza superior
- 2220 Profesores de enseñanza secundaria
  - 22200075 Profesor del área de educación física
- 2811 Profesores de enseñanza primaria
- 2812 Profesores de enseñanza infantil
- 2820 Profesores de educación especial
- 2839 Otro profesorado técnico de formación profesional

Si se analizan los componentes descriptivos utilizados en los enunciados de las salidas profesionales de este ámbito, se obtiene:

- A pesar de que la enseñanza puede ejercerse dentro del sistema educativo o en el sistema de enseñanza no formal, la salida profesional más citada está vinculada con la especialidad de EF en el sistema educativo. La actual normativa educativa exige el título de postgrado que acredita la formación pedagógica y didáctica para ejercer como profesor no universitario. Tan solo una universidad menciona explícitamente esta necesidad para el acceso al ejercicio de profesor de Educación Física (UCA), el resto menciona su acceso mediante el grado.
- Respecto al tipo de enseñanza, se utilizan cuatro indicaciones diferentes para citar al **sistema educativo**: docencia en el sistema escolar, sistema educativo oficial, enseñanza obligatoria, sistema de enseñanza.

<sup>4</sup> según el artículo 94 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

- Tampoco se acierta con enumerar de forma equitativa las diferentes **enseñanzas en el sistema educativo**, hay 10 alusiones a la Educación Secundaria, 4 al Bachillerato, 4 a la Formación Profesional, 4 veces se hace mención de forma indirecta a las enseñanzas deportivas de régimen especial (se nombran como Escuela de formación de técnicos / entrenadores / animadores), y 3 a las enseñanzas universitarias.
- Aparece en este apartado 4 indicaciones a la **enseñanza no reglada**, conocida como la enseñanza no formal, y que hace referencia a todas las instituciones, ámbitos, aspectos y actividades con fines educativos fuera del ámbito académico y que conlleva la obtención de una acreditación sin valor oficial. Pues bien, se han utilizado expresiones como “fuera del sistema escolar” y que incluyen a la intervención en “actividades extraescolares” y a la docencia en los “sistemas deportivos no oficiales”.
- Incluso hay una denominación a la docencia en Centros de educación especial o centros de discapacitados (UCLM)

### Ámbito del Rendimiento deportivo

Conocido también como entrenamiento. En el ámbito internacional, este sub-sistema se denomina sector competitivo institucionalizado o asociativo.

Este ámbito constituye el tejido original y siempre predominante del sector deportivo. Formado por asociaciones, incluso agrupadas en federaciones deportivas, ofertan a sus miembros actividades deportivas de formación de una modalidad, de entrenamiento y de competición.

La clasificación internacional CIUO'08 y la Clasificación Nacional de ocupaciones CNO'11 identifican dos grupos de profesionales: los atletas y deportistas, y los entrenadores, instructores y árbitros de actividades deportivas. La clasificación europea NEORS'08, reconoce igualmente dos grupos: los atletas y deportistas, y los entrenadores deportivos, preparadores físicos y árbitros.

- Hay discrepancias en la delimitación de este ámbito, ya que se mezcla el entrenamiento del deporte competitivo, reglado e institucionalizado con prácticas deportivas propias del ejercicio y salud (entrenador personal)
- En los planes de estudio, se diferencian dos ámbitos diferenciados: el entrenamiento deportivo y la preparación física.
- Se utilizan hasta 7 denominaciones diferentes para detallar las ocupaciones de este sector. En algunos planes se mencionan las funciones de dirección deportiva además de las de intervención directa.

### Ámbito de la Actividad física y salud

Este ámbito identificado en los planes de estudio integra tres actividades profesionales diferenciadas: la primera, de carácter preventivo que promueve actividades físicas saludables, propias de un estilo de vida activo. Una segunda, dirigida a la población sana y con el principal objetivo de la mejora de la condición física y la salud, y una tercera, dirigida a la población con discapacidades o patologías y que se realiza en colaboración con profesionales sanitarios.

Las clasificaciones estadísticas internacionales no integran en el ámbito de la salud (sistema sanitario) ninguna actividad profesional ni ocupación del deporte, aunque socialmente se les reconoce un importante papel de carácter socio-sanitario.

- La actividad profesional dirigida a la población sana y con el principal objetivo de la mejora de la condición física y el mantenimiento de la salud, que es la gran mayoría de practicantes deportivos (76% según datos del CSD), está reconocido en el ámbito internacional como *subsector del Fitness y la Salud*, y se incluye en el ámbito del deporte y ocio o deporte recreativo.
- En el subsector del deporte socio-sanitario se diferencian dos tipos de intervenciones, las que buscan que la población adquiera un estilo de vida activo, donde no existe reserva de actividad a un único colectivo ya que se trata de asuntos relacionados con la promoción de hábitos saludables, y las intervenciones con grupos de riesgo (sedentarios, obesos, diabéticos, personas con trastornos músculo-esqueléticos, con trastornos cardiovasculares, etc.). Este último espacio profesional representa hoy en día toda una fuente de potencial conflicto entre profesionales. Parte de ello, por la falta de una delimitación clara entre las actividades profesionales que se pueden realizar desde el campo deportivo o socio-sanitario (ejercicio físico) o bien desde el campo sanitario (ejercicio terapéutico).
- Como el concepto de actividad física y salud es excesivamente amplio, y es un espacio compartido por profesionales de diferentes sectores, desde el sector deportivo debería utilizarse una terminología más específica y tener connotaciones más cercanas al ejercicio físico o al deporte (en su sentido amplio), ya que así entraña una clara intervención de un servicio profesional propio de las ciencias del deporte.

### Ámbito del Deporte Recreativo

Este espacio es el más complicado y menos definido, ya que mezcla subsectores como la recreación, la animación o dinamización comunitaria, el ocio activo, y el acondicionamiento físico y la salud. A pesar que es el sector con mayor número de practicantes deportivos, y con mayor demanda de puestos de trabajo, se trata de uno de los grandes olvidados en el diseño de los planes de estudios, posiblemente por la existencia de profesionales no universitarios con mayor especialización.

En la propuesta de modelo europeo, el ámbito de la recreación hace referencia a la intervención profesional en el ocio activo. Su objetivo básico es la diversión y el disfrute de la práctica deportiva como alternativa a la ocupación del tiempo libre.

La Clasificación internacional CIUO'08 reconoce la ocupación de *Instructores de educación física y actividades recreativas*. Sin embargo la clasificación europea NEORS'08 hace referencia sólo a los *Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento*. La clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO'11 distingue dos ocupaciones: los *Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento* y los *Instructores de actividades deportivas*.



- En este subsector se identifican varias actividades, la más utilizada en los planes de estudio está vinculada a la recreación, y se cita otra relacionada con el turismo que englobaría las actividades físicas de aventura en la naturaleza.
- Existe cierta tendencia a diferenciar en los planes de estudio el concepto de la recreación del concepto del ocio, cuando curiosamente, autores como Elias y Dunning (1992) en su espectro del tiempo libre muestran que la recreación es la dimensión positiva (calidad) en la utilización del tiempo disponible del ocio (cantidad).
- La falta de una clara definición de las actividades en los planes de estudio también provoca el uso de diferentes terminologías para las ocupaciones.
- Hay una cierta semejanza con la denominación utilizada en la Ley catalana de profesiones del deporte: Monitor – Animador deportivo profesional. Pero esta medida no resuelve la problemática de solapamiento con otros profesionales titulados no universitarios de la familia de actividades físicas y deportivas que están habilitados para desempeñar las mismas actividades profesionales, ni aclara qué actividades puede hacer un monitor y cuáles un animador.
- Otra peculiaridad es que en ningún plan de estudios se identifica en este sector al instructor de fitness y salud.
- En el modelo Europeo también se diferencia el subsector del deporte social, con clara finalidad educativa y comunitaria, que busca la educación integral mediante la práctica deportiva, la educación en valores, la igualdad, la integración y el trabajo con grupos marginales. Éste subsector debería disponer de profesionales con suficientes conocimientos técnicos y científicos a modo de educadores deportivos con formación universitaria en Ciencias del Deporte. Este subsector no está identificado en las salidas profesionales de los planes de estudio.

### Ámbito de la dirección y gestión deportiva

El la salida profesional más citada y posiblemente menos desarrollada en los planes de estudios respecto al número de materias.

El libro Blanco de Grado (ANECA, 2007) reúne erradamente la gestión y la recreación como un ámbito unificado.

La clasificación internacional CIUO'08 hace mención a *Gerentes de centros deportivos, de esparcimiento y culturales*. La clasificación NEORS'08 y la CNO'11 coinciden en la denominación de: *Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas culturales y deportivas*.

Se puede diferenciar tres niveles de actividades profesionales diferenciadas: la Dirección y Gerencia, la dirección técnica o Dirección deportiva, y la coordinación.

- Al ser la salida profesional más citada (64 veces), llama la atención que se realice con 50 denominaciones diferentes.

- Es el ámbito donde aparecen más tratamientos para las actividades y ocupaciones, y la que menos relaciona actividad y ocupación como en el proyecto AEHESIS.
- No aparece en ninguna universidad el término de Gerente, ni tampoco el concepto de prestación de servicios deportivos.
- La influencia de la figura del Director Deportivo de la Ley catalana se constata con la referencia a la dirección técnica.
- Es curioso como la dirección y gerencia, que no es una actividad con reserva a titulados universitarios en ciencias de la actividad física y del deporte, sea la salida profesional propuesta por los planes de estudio de los grados, cuando la dirección técnica sí necesita competencias directamente relacionadas con el deporte y ésta apenas aparece.

### Otras salidas profesionales

Los planes de estudios aportan hasta 6 salidas profesionales que no encajan en los ámbitos anteriores. Las actividades profesionales reconocibles están vinculadas con la investigación y el asesoramiento.

## CONCLUSIONES

- No existe homogeneidad en la identificación de las salidas profesionales en los planes de estudio de los grados en ciencias del deporte en las universidades españolas. Para definir salidas profesionales se han utilizado generalmente referencias a los ámbitos de actividad profesional (56,5%), en menos casos se hace referencia a las ocupaciones (38,28%). Tan sólo un 10,69% de las salidas profesionales hacen referencia a la actividad y a la ocupación tal y como se establece en el Proyecto AEHESIS.
- Falta una correcta armonización en la identificación de salidas profesionales. Entre los problemas detectados se aprecia un dispar número de salidas identificadas que oscilan entre 4 y 17, una mezcla de los diferentes niveles de intervención (dirección e intervención interactiva), y la utilización de ámbitos de actividad profesional diferentes a la propuesta del modelo europeo de clasificación de los subsectores del deporte (Vocasport, 2004).
- A pesar de las tradicionales salidas hacia la docencia y el entrenamiento deportivo de las licenciaturas, los nuevos grados de las ciencias del deporte identifican cuantitativamente la salida profesional vinculada al ámbito de la dirección y gestión deportiva (27,93%), seguida del Rendimiento Deportivo (24,32%), y de la Enseñanza de la EF y Deporte (18,47%). Los ámbitos de Deporte y Salud (15,32%) y Recreación (9,46%) se diferencian de la propuesta europea para los estudios de Educación Superior en Ciencias del Deporte al contemplarse por separado.
- Para formular las salidas profesionales en cada ámbito de actividad se

utilizan diferentes elementos respecto al modelo teórico de la servucción: objetivo de la práctica deportiva, tipo de usuario, tipo de instalación, entidad organizadora.

- La tradicional identificación por funciones laborales en los planes de estudio de los grados en Ciencias del Deporte, no permite la diferenciación competencial entre profesionales con formación universitaria con grado y postgrado, de los profesionales no universitarios.
- Los conceptos transversales de salud, educación, competición, rendimiento, no ayudan a la ordenación de las salidas profesionales, puesto que se dan indiferentemente en las diferentes prácticas deportivas.

## APLICACIÓN PRÁCTICA

A partir de los resultados obtenidos, puede evidenciarse las debilidades en el planteamiento de las salidas profesionales de los estudios de grado en ciencias de la actividad física y del deporte y la necesidad de una revisión urgente, tanto en su formulación correcta y armonizada, como en la identificación de las competencias propias del título.

Una correcta enunciación de las salidas propias del grado permitiría una mejor articulación del sistema formativo y permitiría una mayor adecuación de la formación al sistema de empleo.

Este proceso sería trascendental para la correcta ordenación de las profesiones de la educación física y el deporte.

Varias recomendaciones para trabajos a corto plazo:

- La estructuración de las salidas profesionales debe responder a actividades profesionales y estar vinculadas a ocupaciones.
- Deberían seguirse los criterios internacionales de clasificación estadística y económica (OIT, 2008) utilizados en países del entorno europeo, lo que facilitaría los objetivos de la estrategia de Europa 2020 sobre el marco común de formaciones de las instituciones europeas, y la movilidad y el reconocimiento mutuo de formaciones entre trabajadores.
- Sería recomendable que cada actividad y ocupación se identifiquen con nomenclatura unívoca y consensuada por la comunidad académica, científica y profesional.
- Las salidas profesionales deberán formularse relacionando las actividades profesionales con las ocupaciones que requieran la máxima cualificación y competencias. Cada salida profesional debe hacer referencia al tipo de servicio, al tipo de destinatario, al soporte físico utilizado y, de forma opcional, al sistema organizativo (tipo de entidad o naturaleza jurídica de la misma).
- Los ámbitos de actividad profesional deberían ceñirse a la dirección y gestión deportiva en sus tres niveles (dirección y gerencia, dirección técnica y coordinación), y a la intervención interactiva debería centrarse en los siguientes subsectores del deporte: el deporte de rendimiento (profesional y competitivo institucionalizado), el deporte recreativo (turismo activo, fitness y salud), el deporte socio-sanitario, y el deporte social,

quedando la enseñanza y la administración pública como sectores vinculados de forma directa con la práctica deportiva.

- Las clasificaciones económicas y estadísticas deben ser revisadas y actualizadas por el Ministerio correspondiente.
- Los planes de estudios deberían modificarse para formar exactamente en aquellas competencias propias del título universitario en Ciencias del Deporte.
- Queda para futuros estudios una propuesta de clasificación de actividades profesionales y ocupaciones propias de la educación física y del deporte, y un análisis entre la relación de las salidas profesionales identificadas y la carga de las materias pertinentes en los planes de estudios.

## AGRADECIMIENTO

En la primera fase del estudio ha participado D. Diego García Santamarina, alumno del 4º curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte durante el curso académico 2010/2011.

## REFERENCIAS

- Agencia Nacional De Evaluación De La Calidad Y Acreditación. ANECA (2006). Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Recuperado de [http://www.aneca.es/var/media/150296/libroblanco\\_deporte\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150296/libroblanco_deporte_def.pdf)
- American College of Sports Medicine, (2012). Certificaciones internacionales de Fitness y Salud. Recuperado de <http://certification.acsm.org/get-certified>
- Blanco Pereira, E. (1997). La reforma de las enseñanzas y títulos de técnicos deportivos. A Coruña: INEF de Galicia. Coruña.
- Boletín Oficial Del Estado (2008) Ley 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad Autónoma de Cataluña. BOE 131, Viernes 30 de mayo de 2008. 25140-25149 Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/30/pdfs/A25140-25149.pdf>
- Boletín Oficial Del Estado (2011). Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior; BOE núm. 185 de 03 de Agosto de 2011. Ministerio de Educación. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf>
- Boletín Oficial Del Estado. (2011) Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO, 2011) Ministerio de Economía y Hacienda. BOE Núm. 306, Viernes 17 de diciembre de 2010. Sec. I. Pág. 104040 – 104060. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/17/pdfs/BOE-A-2010-19389.pdf>
- Campos, A., Pablos, C. y Mestre, J. (2006). La estructura y gestión del mercado laboral y profesional de la actividad física y el deporte: Los recursos humanos, las entidades y las instalaciones deportivas. Sevilla: Wanceulen.
- Colegio Oficial de Profesores de Educación Física (1980) “Encuesta sobre ejercicio profesional de los colegiados durante el curso 1977-78” Madrid: COPLEF.
- Comisión Nacional de la Competencia (2008). Informe sobre el sector de servicios Profesionales y los colegios profesionales. . Recuperado de: <http://www.cncompetencia.es>
- Consejo General de los Ilustres Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en

- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, (2011). Competencias Profesionales del Licenciado en CAFD, relacionado en la Póliza del S.R.C. Recuperado de <http://www.consejo-colef.es/poliza-de-responsabilidad-civil.html>
- Consejo Superior de Deportes, (2007) Borrador anteproyecto de ley para la ordenación del ejercicio profesional de la actividad física y deporte. Madrid: CSD.
- Cortes Generales. Comisión Educación, Política Social y Deporte, (2008) Comparecencia del señor secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes (Lissavetzky Diez), para informar sobre las líneas generales de actuación en materia deportiva. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. IX Legislatura Núm. 56 Recuperado de <http://www.munideporte.com/descargas/20080710115357comision.pdf>
- Del Villar, F. (coord.) (2007) Libro Blanco. Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Eiglier P., y Langeard, E. (1990). Servucción, el Marketing de servicios. Madrid: Mc.Graw Gill.
- Elias, N., y Dunning, E. (1992) Deporte y ocio en el proceso de la civilización. Madrid: Gymnos.
- European Health & Fitness Association. (2012) Normas europeas de la Asociación Europea de Salud y Fitness (EHFA). Recuperado de <http://www.ehfa.eu.com/>
- Gálvez Montes, J. (2002). La organización de las profesiones tituladas. Madrid: Consejo de Estado y Boletín Oficial del Estado.
- Gambau Pinasa, V. (2011). Deporte y empleo en España: dificultades de estudio y de intervención. Revista Española de Educación Física y Deporte, 394, Año LXIII, 3º trimestre, (N.20, V época), 13-36.
- Gambau Pinasa, V. (2010) Análisis de los grupos ocupacionales en los convenios colectivos en materia de deporte. Trabajo no publicado.
- Garrigós, F. (2002). La regulación del ejercicio de la profesión como activo en el desarrollo de la economía del deporte. *Actividad Física, Ciencia y Profesión*, 2: 5-8.
- Instituto Nacional De Estadística (2011); Métodos y estándares / clasificaciones y estándares. Recuperado de [http://www.ine.es/ss/satellite?l=es\\_es&c=page&cid=1254735839296&p=1254735839296&pagename=metodologiayestandares%2finelayout](http://www.ine.es/ss/satellite?l=es_es&c=page&cid=1254735839296&p=1254735839296&pagename=metodologiayestandares%2finelayout)
- Instituto Nacional De Las Cualificaciones y Consejo Superior De Deportes (2007). La Familia Profesional de las Actividades Físicas y Deportivas. Colección Informes. Recuperado de <http://www.educacion.es/educa/incual/pdf/2/AFD%20para%20internet.pdf>
- Jiménez Soto, I. (2001) El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte. Barcelona: Editorial Bosch-Junta de Andalucía.
- Le Roux, N, Chantelat, P y Camy J. (1999). Deporte y Empleo en Europa. Informe Final. Bruselas: Comisión Europea DGX: PR-div/99-09/C6. Red Europea de Institutos de Ciencias del Deporte y Observatorio Europeo del Empleo Deportivo. Recuperado de [http://ec.europa.eu/sport/pdf/doc360\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/sport/pdf/doc360_en.pdf)
- Martínez Del Castillo, J. (Dir.) (1991) La estructura ocupacional del deporte en España. Encuesta realizada sobre los sectores de Entrenamiento, Docencia, Animación y Dirección. Madrid: CSD.
- Ministerio De Educación Y Ciencia (2007) Informe de Tomás González Cueto sobre el concepto de “profesión regulada” a que se refiere el documento “la organización de las enseñanzas universitarias en España”. Recuperado de <http://www.uco.es/organizacion/ees/documentos/nuevastitulaciones/reforma/informe-mec-prof-reguladas.pdf>
- Observatorio Europeo del Deporte y del Empleo (2008) Guía europea para la clasificación de las ocupaciones en el sector de la industria del deporte y del ocio activo con las descripciones de los puestos principales NEORS 2008. European Observatoire of Sport and Employment (EOSE) – EQF-Sports. Recuperado de [http://www.eose.org/content/kuplds/files/NEARS-08%20\\_EN.pdf](http://www.eose.org/content/kuplds/files/NEARS-08%20_EN.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo. OIT (2008) Resolución sobre la actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones -Estructura de la Clasificación In-

- ternacional Uniforme de Ocupaciones, 2008 (CIUO-08) Recuperado de <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/docs/resol08.pdf>
- Projet Vocasport (2005) Améliorer l'emploi dans le domaine du sport en Europe par la formation professionnelle. La formation et l'enseignement professionnel dans le domaine du sport dans l'Union européenne: situation, tendance et perspectives. Proyecto sostenido por la Comisión Europea. DG de Educación y Cultura. Recuperado de <http://europa.eu.int/comm/sport/documents/lotvocasport.pdf>
- Puig, N. y Viñas, J. (2001). Mercat de treball i llicenciatura en educació física a l'INEF-Catalunya, Barcelona (1980-1997). Barcelona: Diputació Barcelona.
- Red Europea para las Ciencias del Deporte, la Educación y el Empleo - ENSEE (2006) Proyecto de red temática AEHESIS "Armonización de la Educación Superior en Ciencias del Deporte en Europa". Recuperado de <http://www.aehesis.com>
- Roca Junyent, M. (2000) Dictamen sobre la viabilidad de un proyecto de ley reguladora del ejercicio de las profesiones tituladas de Licenciado en educación física y licenciado en ciencias de la actividad física y del deporte. Manuscrito sin publicar.